Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de junio de 2007

Expediente Nº 8405/03

RES. CD-252/07

VISTO:

La presentación del Lic. German Ariel Salazar (fs. 20), en su calidad de alumno de la Especialidad en Energías Renovables y en el marco del convenio firmado con la Universidad Nacional de Catamarca, de su Plan de Trabajo de Especialidad, como así también su solicitud de reconocimiento de las asignaturas "Inglés" y "Computación";

CONSIDERANDO:

Los despachos del Comité Académico de fs. 35 y 36 en los que se aconseja:

a) *dar por aprobado las asignaturas Inglés y Computación por cursos y/o actividades realizadas en calidad de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad,*

b) *reconocer la asignatura "Taller de Integración de Especialidad" por haber aprobado Taller de Integración de Maestría, por incluir los requerimientos académicos del primero sobre el último,*

c) *tener por aprobadas las 3 materias opcionales de las 4 propuestas en el Plan de Estudio.*

d) *aceptar el Plan de Trabajo y el director propuesto a fs. 21 y 22,*

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo los dictámenes del Comité Académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 23/05/07)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas al Lic. Germán Ariel Salazar – D.N.I. Nº 21.768.325, las asignaturas "Inglés" y "Computación", aprobadas en la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables para la carrera de Especialidad en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Tener por promovido al Lic. Germán Ariel Salazar, la asignatura "Taller de Integración de Especialidad" por haber aprobado "Taller de Integración de Maestría".

ARTICULO 3º: Tener por cumplido, al haber aprobado el curso de Microturbinas según certificado que corre a fs. 36, los requerimientos del plan de estudio de Especialidad en Energías Renovables por parte del Lic. Germán Ariel Salazar.

ARTICULO 4º: Aceptar, en función del artículo precedente, el Plan de Trabajo de Tesis denominado **"Construcción y calibración de un espectrógrafo tipo Littrow. Análisis de Mediciones"**, que desarrollará el Lic. Germán Ariel Salazar con la dirección del Dr. Luis Roberto Saravia.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Lic. Germán A. Salazar, al Dr. Luis R. Saravia (Director del Plan de Trabajo de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BOMIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS